



**JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**  
**Transformado transitoriamente en**  
**JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**  
Bogotá D.C., veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023)

**Expediente.110014003086 2022-01845 00**

Atendiendo al poder allegado (No 12-13 exp digital), el Despacho le reconoce personería adjetiva a OPERATION LEGAL LATAM S.A.S. "OLL", quien, por conducto de la profesional del derecho, KAREN VANESSA PARRA DIAZ, actúa como gestora judicial del extremo demandante, en los términos y para los fines del poder allegado. (Art. 77 del Código General del Proceso).

Se agrega al expediente la respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (No 16 exp digital), respecto de la medida cautelar decretada en pretérita oportunidad, la cual se pone en conocimiento de la parte actora, para los fines a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

**ELMER LEONARDO RODRIGUEZ ENCISO**  
**JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:  
El auto anterior es notificado por anotación en estado No. 045 de hoy 23 DE JUNIO DE 2023.  
La Secretaria,  
NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO



Bogotá D.C., 15 de mayo del 2023

50C2023EE09730

Señores

Juzgado 86 Civil Municipal Transformado Transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas  
Causas y Competencia Múltiple  
Carrera 10 N° 19-65 Piso 5 Camacol  
Cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

BOGOTA, D.C.

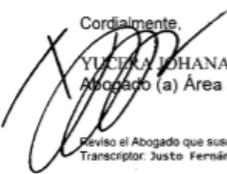
<b>REFERENCIA:</b>	<b>OFICIO</b>	N° 0311 del 06/02/2023
	<b>PROCESO</b>	EJECUTIVO No. 1100140030862022-01845-00
	<b>DEMANDANTE</b>	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
	<b>DEMANDADO</b>	OSCAR JAVIER MUÑOZ ÁVILA
	<b>TURNO</b>	2023- 35015 <b>Folio de Matricula</b> 50C-1618274

Respetado doctor (a):

Para su conocimiento y fines pertinentes envío debidamente registrado, el turno de documento citado en la referencia, calificado por el abogado 317 de la División Jurídica de esta oficina, esto con el fin de dar cumplimiento al artículo 593 del C.G.P.

Anexo Certificado de Tradición y Libertad.

Cordialmente,

  
YULIANA JOHANA DITTA PEINADO  
Abogado (a) Área Jurídica Orip Bogotá Zona Centro

Revisó el Abogado que suscribe el Presente Oficio  
Transcriptor: Justo Fernández

Código:  
CNEA - PO - 02 - FR - 22  
03 - 12 - 2020

Oficina de Registro Bogotá, Zona Centro  
Calle 26 No. 13-49 Int. 101 Bogotá D.C. - Colombia  
Email: [oficeregistrocentro@superintariado.gov.co](mailto:oficeregistrocentro@superintariado.gov.co)



Página 1

Impreso el 06 de Mayo de 2023 a las 04:55:05 PM  
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la última página

Con el turno 2023-35015 se calificaron las siguientes matriculas:  
1618274

Nro Matricula: 1618274

CIRCULO DE REGISTRO: SOC BOGOTA ZONA CENTRO No CATASTRO:  
MUNICIPIO: MOQUEJERA DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) LOTE : #14 MANZANA O VIVIENDA B. URBANIZACION NUEVA CASTILLA.
- 2) CALLE 22 #15 A-46 (ACTUAL).

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 04-05-2023 Radicacion: 2023-35015 Valor Acto:  
Documento: OFICIO 311 DEL: 06-02-2023 JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BOGOTA D. C.  
ESPECIFICACION: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL RAD:2022-01845-00 SOBRE LA CUOTA PARTE DEL EJECUTADO (MEDIDA CAUTELAR)  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
DE: FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A  
A : MUÑOZ AVILA OSCAR JAVIER 79,275,352 X

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

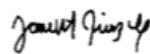
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Documento Generado Electrónicamente - Radicación Electrónica

Fecha 06 de Mayo de 2023 a las 04:55:05 PM

Funcionario Calificador ABOGA317

El Registrador - Firma



JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES